

DECRETO DE ALCALDIA Nº 5.758 / 2018.-

ZAPALLAR, 05 de Septiembre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2.489 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 694/2018, de fecha 04 de Septiembre de 2018, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum Nº 363/2018, de fecha 31 de Agosto de 2018, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

1° OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, a nombre de "XIMENA GONZALEZ BEZANILLA", con domicilio en Carlos León Briceño N° 897, Local 4, Localidad de La Laguna, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	"XIMENA GONZALEZ BEZANILLA"
Rut Nº	
Giro	"SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO"
Rol. N°	21.550
Observación	ENROLESE A CONTAR DEL SEGUNDO SEMESTRE 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO
MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN Alcalde

C: Patente Comercial

DISTRIBUCION:

1.- Interesados

2.- Tesorería Municipal.

Oficina de Transparencia.
 Archivo: Secretaría Municipal.

/ SEC / JOUP / foc.